

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0671-AD-85

Lima, 16 de DICIEMBRE de 1985

Visto el oficio N° 407/85-FPLP, presentado por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas el cual ha motivado el expediente N°

CONSIDERANDO

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que el Ing° Raúl Alvaro Canchis, Presidente de la Confederación Sudamericana de esa disciplina deportiva, viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, al Congreso Técnico del XI Campeonato Sudamericano Juvenil, que se realizará el 10 de diciembre de 1985.

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con el artículo 9 numeral 12 y artículo 77 del Decreto Legislativo 328-Ley General del Deporte;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas, para que el Ing° RAUL ALVARADO CANCHIS, Presidente de la Confederación Sudamericana de esa disciplina deportiva viaje a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, al Congreso Técnico del XI Campeonato Sudamericano Juvenil, que se realizará el 10 de diciembre de 1985.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77 el Ing° Alvarado está exonerado de los siguientes tributos:

- 1) Signos de aviación establecidos por las Leyes 12991, 15595 y Decreto Legislativo-209, que grava el valor de los pasajes aéreos.
- 2) Impuestos a los viajes al exterior, creado por el DL. 22317 y su ampliatoria de la Ley 24030.

Artículo Tercero.- Lo antes indicado no irroga gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



ADF. DINAD
MMB.glm.



FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INTEGRANTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Afiliada a la International Weightlifting Federation y a la Confederación Sudamericana de Levantamiento de pesas

ESTADIO NACIONAL - Tribuna Norte - Puerta 16 - A - Cables: "FEDEPESAS"

LIMA - PERU

Lima, 12 de Diciembre 1985

Oficio N° 407/85-FPLP

Señor
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Presente.-

Muy señor mío:

Me dirijo a Ud. para solicitarle se sirva ampliar la Resolución N° 0653-AD-85 de fecha 10 de Diciembre 1985, mediante la cual - autoriza a participar en el XI CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, ampliando la nomina con el Sr. Ing. RAUL ALVARADO CANCHIS; Presidente de la CONFEDERACION SUDAMERICANA de LEV. DE PESAS, quién asistira como componente de nuestra delegación, al Congreso -- Técnico del XI Campeonato Sudamericano Juvenil, que se llevara a cabo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

Asi mismo comunico a Ud. que la participación del Señor Raúl -- Alvarado, no irrogara gastos a la Federación, ni al Instituto - Peruano del Deporte.

Sin otro particular, quede de Ud.,

Muy atentamente,



Juan M. Capurro
JUAN CAPURRO VELASQUEZ
Presidente